



Expte 3-2018 “ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DIRIGIDO A LA PLANIFICACIÓN Y COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEMÁS SOPORTES PUBLICITARIOS, PARA LA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL”.

ACTA Nº3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Relación de asistentes:

- Presidenta:
D^a. Ana M^a Fructuoso Sánchez.- Vicesecretaria.
- Vocales:
 - o D^a. Inmaculada Cerezo Grau.- Periodista.
 - o D^a. Yolanda Meseguer Montalvo.- Asesora Jurídica.
 - o Titular: D. Pablo Molero Marañón.- Interventor Delegado.
- Secretaria:
D^a. Ana Pilar Herrero Sempere.- Jefa de Servicio Económico y de Contratación.

el despacho de la Vicesecretaria, con la asistencia de sus componentes.

Comienza el acto la Secretaria de la mesa, informando a los miembros de la misma de que, por problemas técnicos que han imposibilitado la firma digital del documento por uno de sus componentes, el grupo técnico designado para la valoración de las ofertas contenidas en los sobres nº2 ha remitido su informe con firma manuscrita.

Ante esta situación, la mesa acuerda suspender el acto de apertura de los sobres nº3 hasta tanto se solventan las dificultades técnicas mencionadas y el informe pueda ser firmado a través de medios electrónicos, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Murcia, siendo las 12.30 horas del día 23 de octubre de 2018 se constituye la Mesa de Contratación en

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.30 horas del día reflejado al inicio, extendiéndose por mí, la Secretaria, la presente acta, de la cual doy fe.

Firmado electrónicamente por la Secretaria de la Mesa, con el Visto Bueno de la Presidenta.

